

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADOS EN
COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA SOBRE LA
REESTRUCTURACIÓN A LA JUSTICIA EN ECUADOR

AUTORES:

DIEGO OSWALDO PANCHI CHANCUSI

JUAN CARLOS VANEGAS PRIETO

DIRECTOR:

LEONARDO GABRIEL OGAZ ARCE

Quito, julio del 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaramos que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, julio de 2015

C.I.: 1722267802

Diego Oswaldo Panchi Chancusi

C.I. 1719453183

Juan Carlos Vanegas Prieto

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO 1 | 3 |
| INTRODUCCIÓN AL DISCURSO Y MARCO TEÓRICO | 3 |
| 1.1. El Estructuralismo y su relación con el lenguaje..... | 3 |
| 1.1.2. Orígenes del estructuralismo..... | 4 |
| 1.1.3. Estructuralismo europeo..... | 4 |
| 1.1.3. Estructuralismo norteamericano..... | 4 |
| 1.1.4. Fomentación del estructuralismo..... | 6 |
| 1.2. El lenguaje bajo la mirada del estructuralismo..... | 6 |
| 1.2.1. El discurso bajo la mirada del estructuralismo..... | 7 |
| 1.3. El discurso..... | 8 |
| 1.3.1. El discurso retórico..... | 9 |
| 1.3.2 El discurso retórico frente a la política..... | 9 |
| 1.4. Estrategias para el análisis del discurso..... | 11 |
| 1.4.1. Estrategias de fondo..... | 11 |
| 1.4.2 Estrategias de superficie..... | 12 |
| 1.5. El discurso ideológico..... | 13 |
| 1.5.1. El discurso retórico como elemento de análisis..... | 14 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO 2 | 16 |
| ANÁLISIS DE DISCURSO | 16 |
| 2.1. Metodología..... | 16 |
| 2.1.1 Análisis de discurso de superficie..... | 17 |
| 2.1.2 Análisis de discurso de fondo..... | 17 |
| 2.1.3 .Selección de ideas principales..... | 17 |
| 2.2. Transcripción de la alocución: Enlace sabatino..... | 18 |
| 2.2.1. Identificación de estrategias de superficie Texto 1..... | 23 |
| 2.2.2. Cuadro cualitativo de estrategias de superficie Texto 1..... | 28 |
| 2.2.3. Análisis de fondo texto 1..... | 29 |
| 2.3. Transcripción de la alocución: texto 2..... | 33 |
| 2.3.1. Identificación de estrategias de superficie texto 2..... | 35 |
| 2.3.2. Cuadro cualitativo de estrategias de superficie texto 2..... | 37 |
| 2.3.3. Análisis de fondo texto 2..... | 38 |
| 2.4. Transcripción de la alocución: texto 3..... | 40 |
| 2.4.1. Identificación de estrategias de superficie texto 3..... | 43 |
| 2.4.2. Cuadro cualitativo de estrategias de superficie texto 3..... | 47 |
| 2.4.3. Análisis de fondo texto 3..... | 48 |

| | |
|-------------------------------|----|
| CAPÍTULO 3 | 51 |
| CONSTRUCCIÓN DE PREMISAS..... | 51 |
| CONCLUSIONES..... | 58 |
| LISTA DE REFERENCIAS..... | 62 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Identificación de estrategias de superficie texto 1..... | 23 |
| Tabla 2. Cuadro cuantitativo de estrategias de superficie texto 1..... | 28 |
| Tabla 3. Análisis de fondo texto 1..... | 29 |
| Tabla 4. Identificación de estrategias de superficie texto 2..... | 35 |
| Tabla 5. Cuadro cualitativo de estrategias de superficie Texto 2..... | 37 |
| Tabla 6. Análisis de fondo texto 2..... | 38 |
| Tabla 7. Identificación de estrategias de superficie Texto 3..... | 43 |
| Tabla 8. Cuadro cualitativo de estrategias de superficie texto 3..... | 47 |
| Tabla 9. Análisis de fondo texto 3..... | 48 |
| Tabla 10. Relación de resultados | 52 |
| Tabla 11. Cuadro de identificación de rasgos del EDD..... | 54 |
| Tabla 12. Correlación de premisas con categorías Postulado 1..... | 56 |
| Tabla 13. Correlación de premisas con categorías Postulados 2..... | 57 |

RESUMEN

Este trabajo analizará tres discursos del presidente ecuatoriano, Rafael Correa, sobre la propuesta de restructuración a la justicia. Hecho que ocurrió durante 2011 en Ecuador. El análisis tendrá por objetivo encontrar las intenciones o posturas del Primer Mandatario respecto a este proceso. La metodología implementada para desarrollar esta iniciativa tomará figuras literarias que el Jefe de Estado utiliza en su discurso y las categorizará de acuerdo con LA metodología que establece Daniel Prieto Castillo.

Una vez que los tres documentos sean analizados, los resultados de este proceso serán contrastados con características ideológicas, preestablecidas del Mandatario y el contexto en el que se desarrollaron los discursos. Al contrastar estos elementos se establecerán premisas que revelarán la postura del Primer Mandatario frente al proceso de restructuración de la justicia en Ecuador.

ABSTRACT

This paper will examine three speeches by Ecuadorian President Rafael Correa, on the proposal for restructuring to justice. Which occurred in 2011 in Ecuador. The analysis will aim to find, intentions or positions of Chief Executive regarding this process . The methodology used to develop this initiative will literary figures that the Head of State to use in his speech and categorized according to methodology established by Daniel Prieto Castillo.

Once the three documents are analyzed , the results of this process will be contrasted with ideological characteristics , preset the president and the context in which the speeches were developed. By contrasting these elements reveal premises of the president 's position against restructuring process of justice in Ecuador was established.

INTRODUCCIÓN

El discurso cuenta con varias definiciones, ya sea por la manera en la que será empleado, o por la situación en la que será emitido. De todo ese conglomerado de definiciones, este texto adoptará la presentada por Daniel Prieto Castillo en su libro Manual de Discurso. Cree que el discurso tiende a la elaboración de mensajes, en el cual se consideran ciertos temas, recursos, o estrategias por encima de otras. Este postulado no retira validez a otras definiciones, tan solo coincide con el direccionamiento del objetivo de este texto.

El primer capítulo abordará un panorama teórico sobre el Estructuralismo, sus orígenes, categorías y su relación con el lenguaje. Una vez establecida esta relación se abordará al discurso, sus variantes, sus alcances y su relación con la ideología y las relaciones de poder dentro de la concepción humana.

El capítulo dos parte con el análisis de discurso se establece parámetros sobre la metodología que se implementará y se delinean los parámetros con los que se procederá a establecer el análisis de discurso. Una vez realizado el procedimiento técnico, el discurso se encuentra diseccionado por elementos retóricos del lenguaje. Pero este procedimiento solo establece vicios del emisor. Frente a esta situación es necesario unificar los resultados, contrastarlos con parámetros intrínsecos del emisor.

El tercer capítulo unifica los resultados del análisis del discurso y esboza dos premisas. Estas premisas engloban, mediante la unificación y correlación de figuras retóricas, el sentido del objeto de estudio, en este caso los discursos seleccionados.

El objetivo de esta propuesta académica es utilizar los mecanismos necesarios para desarrollar un análisis de discursos sobre tres textos de una persona, sobre un mismo tema, en este caso: La reestructuración de justicia en Ecuador, durante 2012.

Una vez definido el concepto de discurso, es necesario definir las metodologías que se implementarán para desarrollar el análisis de discurso. Debido a una gran variedad de estrategias o metodologías es necesario, nuevamente, identificar el objetivo de la

iniciativa. En este caso, identificar posibles direccionamientos o rasgos ideológicos dentro del discurso, que puedan ser corroborados por rasgos o señas propios del emisor.

Para definir la metodología nuevamente acudimos a Castillo, debido a que presenta categorías de acuerdo con el uso del lenguaje, en las que se evidencian rasgos propios del discurso político.

Estas categorías se engloban, por decirlo de una manera, en fondo y forma del texto. Es decir categorizan los vicios del lenguaje en el discurso y luego los relacionan con el contexto del propio discurso del emisor, además estas categorías se interrelacionan y dan paso a premisas que establecen las ideas principales del texto.

En un primer momento, estos resultados bastarían para culminar un proceso sistemático para analizar un discurso. Pero las premisas elaboradas requieren de ser corroboradas con rasgos intrínsecos del emisor, es decir, los postulados requieren ser contrastados con posturas evidenciadas del discursante.

El resultados de esta corroboración de premisas y su contraste con características (políticas, económicas, religiosas, sociales, etc.) brindará al análisis de discurso un sustento real para establecer punto de concordancia entre lo que dijo el emisor del discurso, los recursos que utilizó para decirlo y los contrastes que registra lo que dijo con su realidad y con sus posturas y deseos.

Es indudable que el discurso es un entramado de significaciones y que puede ser diseccionado hasta su unidad más pequeña que en este caso es la palabra. Esta telaraña de significaciones revela que el lenguaje es uno de los rasgos de la humanidad que evidencia de primera mano, la comprensión del ser humano sobre su diario vivir.

El silencio, la palabra, la oración, el párrafo, un texto o un discurso, son elementos cargados de significaciones, por lo tanto de intencionalidades que buscan prevalecer entre otras intencionalidades igualmente válidas y elaboradas, pero que también revelan otras relación entre el mundo, lo que se dice y lo que se desea.

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN AL DISCURSO Y MARCO TEÓRICO

Es esencial establecer parámetros que relacionen al objeto de estudio, en este caso el discurso, con un marco teórico orientado a resolver los objetivos de esta tesis. Frente a esa situación se establecerá una corriente ideológica que contemple al objeto de estudio como un objeto de análisis. Esto en el ámbito del lenguaje y sus subdivisiones al interior del mismo.

1.1 El Estructuralismo y su relación con el lenguaje

El Estructuralismo es una corriente metodológica que surge a mediados del siglo XX y toma postulados del positivismo, funcionalismo y el marxismo. Esta disciplina sostiene que la sociedad es un ser vivo, y cada entidad dentro de la sociedad es un miembro único, que se interrelaciona con el resto de miembros.

La interrelación de cada uno de los miembros de este ser vivo - en este caso la sociedad - forman estructuras, simples o complejas, dependiendo de la relación entre esas entidades (o miembros de un todo). Este postulado se aplica incluso para los humanos que conforman dicha sociedad. Pues, los fenómenos o prácticas que realizan (estructuras) reproducen significados como la cultura, la historia, la religión, los valores, entre otros.

El antropólogo y etnógrafo Claude Levi-Strauss, (Levi-Strauss, 1960), explica cómo en diversas culturas de Brasil realizan ritos o ceremonias, y cada una de ellas guarda peculiares similitudes entre sí. Es decir la estructura de fondo se mantiene y crea nuevas significaciones, las mismas que coinciden en diversas culturas.

Como método, el Estructuralismo fue el más utilizado a mediados del siglo XX, para investigar el lenguaje, la cultura y la sociedad. Esto a través de un análisis que introduce elementos de las ciencias exactas en las ciencias humanas. Gracias a un trabajo interdisciplinario y la influencia de otras disciplinas el Estructuralismo como tal se consolidó a partir de 1857.

1.1.1 Orígenes del estructuralismo

Cabe mencionar que esta tesis no pretende otorgar fechas exactas para ubicar el inicio del Estructuralismo, sino tan solo proporcionar información sobre el desarrollo y consolidación de un método de estudio. Esto debido a que, si bien es cierto que existen coyunturas temporales específicas en las que el Estructuralismo se desarrolló, consolidó y fortaleció, la presencia de antecedentes posteriores de dicho método - en esas coyunturas - impide la asignación de fechas de inicio o creación.

Esta limitante no implica una debilidad en el estudio del Estructuralismo, sino más bien una fortaleza. Esto debido a que la consolidación de esta corriente se produjo gracias a la influencia de otras teorías y a un proceso de desarrollo en diferentes años y lugares.

1.1.2 Estructuralismo Europeo

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, las teorías con mayor influencia eran el positivismo (en decadencia), el marxismo y el funcionalismo. El Estructuralismo tomó postulados de esas teorías y los incluyó en su cuerpo teórico hasta consolidar la premisa de un nuevo método de estudio para las ciencias sociales.

En 1906 destacó en Europa la escuela francesa de lingüística que tenía dos ramificaciones. La primera provenía de París y sus representantes fueron Antoine Meillet, Michel Bréal y Eugène Delacroix. Mientras que en Ginebra destacaron Ferdinand de Saussure, Albert Sechehaye y Charles Bally. Estos últimos estudiaron a la lengua como un elemento único dentro del lenguaje. Dando paso a los primeros postulados del Estructuralismo.

Habitualmente, 1916 es considerada la fecha de inicio de la corriente estructuralista, debido a la publicación del libro 'Curso de Lingüística General de Ferdinand de Saussure. Este estudio implementa la utilización de estructuras para el estudio del lenguaje. Dicho libro salió a la luz tras la muerte de Saussure, gracias a que sus alumnos Albert Sechehaye y Charles Bally recopilaron los apuntes del catedrático y emitieron el libro.

En la década de 20, el Estructuralismo tomó fuerza y adaptó a su cuerpo teórico postulados del Formalismo Ruso, movimiento intelectual que analizó, entre otras cosas, la teoría y crítica literaria como disciplinas autónomas.

Bajo los mismos postulados de Saussure, la Escuela de Praga o Círculo Lingüístico de Praga retomó con mayor eficiencia los estudios de la lingüista francesa, durante 1928 y 1939 (Círculo Lingüístico de Praga, 1929). Gracias a este aporte el Estructuralismo en la Lingüística se fortaleció y formalizó su método de análisis para varios campos de las ciencias humanas.

A causa de la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945), el desarrollo de ésta y otras corrientes de pensamiento en Europa se retrasaron, debido al auge que tuvo el Estructuralismo en la Lingüística, otras ciencias humanas aplicaron esta metodología y debido a la migración a causa de la guerra, el Estructuralismo llegó a América.

1.1.3 Estructuralismo norteamericano

Como efecto de la Segunda Guerra Mundial, varios teóricos de Europa especialmente de la zona en conflicto - migraron a Estados Unidos donde se establecieron y en varios casos se dedicaron a la docencia. Roman Jakobson fue uno de ellos, en 1941 creó – junto a André Martinet, Claude Lévi-Strauss y Morris Swadesh - el Círculo Lingüístico de Nueva York, organización dedicada a estudiar los efectos de la lengua bajo cánones estructuralistas. Si bien es cierto que los trabajos de Jakobson no tuvieron mayor trascendencia en el ámbito teórico, su presencia, junto a la de otros teóricos, permitieron la difusión del Estructuralismo.

En 1949 se publicó en una revista norteamericana parte de la tesis de doctorado de Claude Levi-Strauss, *Las Estructuras Elementales del Parentesco*. Este documento permitió la fomentación total del Estructuralismo. El estudio de Levi-Strauss evidencia la presencia de rasgos comunes, tanto a nivel cultural, culinario o lingüístico, en varias sociedades. Esta premisa evidencia la construcción de las sociedades bajo estructuras similares de orden, ya sea la familia, o grupos de poder o liderazgo dentro de un grupo social determinado (1960, pág. 120).

1.1.4 Fomentación del estructuralismo

A partir del 60, el estructuralismo, que se fortaleció en el ámbito de la Lingüística en la primera mitad del siglo, se expandió a otras áreas de las ciencias sociales como la psicología, ámbito en el que destacó Jacques Lacan. Asimismo Louis Althusser, teórico marxista y miembro del Partido Comunista Francés, releyó los postulados marxistas para examinar bajo postulados de la lingüística estructuralista, para evidenciar nuevas planteamientos en el Socialismo (Cárdenas H, 2012, Pág.25). Por último, Michel Foucault realizó estudios críticos sobre las estructuras de la sociedad en especial aquellas relacionadas a la seguridad mental y ciudadana.

Cabe mencionar que Foucault y Althusser sostuvieron no pertenecer a la corriente estructuralista, pero debido al contexto de su análisis y los elementos que utilizan son considerados dentro de esta corriente.

1.2 El Lenguaje bajo la mirada del estructuralismo

De acuerdo a lo antes mencionado, el estructuralismo es un método de análisis de las ciencias humanas, que provee un estudio alejado del empirismo. Utiliza además la interrelación de los elementos del objeto de estudio, dentro de estructuras o sistemas. Estos elementos son considerados miembros únicos e irremplazables, a la vez que están conectados entre sí.

Bajo esta postura, el lenguaje (verbal y no verbal) es el conjunto de signos que interrelacionados permite al ser humano comunicarse entre sí. Según Saussure, (Saussure. F. 1916, pág. 158), “la lingüística es el estudio científico de la lengua y busca desentrañar las leyes del lenguaje”. Asimismo sostiene que los signos que conforman el lenguaje son únicos e irrepetibles, de modo que si altero un signo dentro del mensaje altero el significado total de la premisa.

Michel Foucault sostiene, “que las instituciones sociales (estructuras y sistemas) producen una dominación pasiva entre los miembros de esa institución” (1963, pág. 277), debido a un consenso entre los propios individuos, ya sea de forma consiente o por sumisión a la cultura, con el fin de establecer orden y sentido.

Los postulados de Foucault, que también se suscriben dentro de la corriente estructuralista, brindan una perspectiva de las relaciones de los individuos entorno al orden.

Si trasladamos el análisis de Foucault a las estructuras del lenguaje y sus manifestaciones como el discurso, deducimos que el lenguaje expresa relaciones de poder entre los individuos de una sociedad. Si bien es cierto que la comunicación permite el desarrollo de las organizaciones de individuos, también es un método de persuasión pasivo.

1.2.1 El discurso bajo la mirada del estructuralismo

Para el presente estudio es necesario enfocar la investigación dentro de la teoría Estructuralista de la Comunicación, debido a que el Discurso como elemento de la Comunicación está conformado por elementos lingüísticos más pequeños como el enunciado y la palabra, los mismos que se relacionan como los plantea Michel Foucault sobre la sociedad.

Michel Foucault, sostiene que “los elementos de la sociedad no son elementos aislados” (1963, Pág. 276), sino más bien la parte de un todo dentro de la sociedad y están entrelazados. Siendo necesarios unos entre otros. Este esquema estructuralista también se aplica para al ámbito comunicacional y lingüístico, debido a que cada elemento del lenguaje (verbal y no verbal) se interrelacionan dentro del discurso.

Ferdinand de Saussure explica, que los elementos lingüísticos son determinados por su función y propósito y que el lenguaje es determinado por definición y contraste (1916, pág. 62). Este postulado explica cómo el entrelazado de elementos lingüísticos (palabra, sonidos y silencio) se ejecuta con un propósito de acuerdo al interés del emisor

1.3 El discurso

El concepto *discurso*, de acuerdo a la definición de Daniel Prieto Castillo, es la selección de estrategias, recursos expresivos, temas, términos y elementos del lenguaje para la elaboración de mensajes dirigidos a un determinado público, o grupo de receptores. Dichos mensajes evidencian rasgos intrínsecos tanto de quien emite el discurso, como de quien lo recibe (1970, Pág. 6).

Existen varias clases de discurso y de acuerdo a su ámbito son: científico-tecnológico, estético, retórico, educativo, cotidiano y religioso. Cada una de las categorías utiliza elementos propios que se plasman en sus mensajes.

Aristóteles define a la comunicación y dentro de esta al discurso como "la búsqueda de todos los medios posibles para la persuasión" (Aristóteles, Siglo IV, Pág. 9- Pág. 11). Si bien es cierto que la mayoría de las categorías presentadas tienen esta finalidad, el simple hecho que una o varias de ellas no cumplan esta regla rompe con el postulado aristotélico. Un ejemplo de lo antes mencionado es el discurso científico-tecnológico, que no busca convencernos sobre la redondez de la tierra, sino presentarnos pruebas y más pruebas sobre hechos contundentes (dentro de la lógica humana).

Pero la definición aristotélica sí embona en el ‘discurso retórico’, el mismo que es utilizado con recurrencia en el ámbito político, mediático y publicitario. Daniel Prieto Castillo, presenta al discurso retórico como la utilización del lenguaje verbal y no verbal para conmover o forzar a un público determinado a adoptar cierta postura sobre un cierto tema y en una cierta coyuntura (1970, Pág. 6).

1.3.1 El discurso retórico

El discurso retórico, dentro de la política, permite a las personas exponer sus posturas sobre temas coyunturales bajo una ideología e intereses determinados. Asimismo este elemento permite en el ámbito de la publicidad promocionar insumos o eventos, para crear necesidades dentro de un sistema consumista. Una de las características del discurso retórico es que no requiere de una argumentación profunda sometida a constantes verificaciones, como es el caso del discurso científico-tecnológico.

El discurso retórico depende además de circunstancias extra-discursivas, para tener posicionarse frente a un grupo social determinado. En otras palabras, el discurso debe rodearse de hechos, los cuales reforzarán la intencionalidad de los mensajes empleados. Otra de sus características es la facilidad con la que se traslada al ámbito cotidiano, donde de forma viral se injerta de persona a persona, esta vez sin la necesidad de la palestra pública.

1.3.2 El discurso retórico frente a la política

El Discurso es una herramienta de la comunicación que utiliza al lenguaje verbal y no verbal para emitir una intrincada serie de mensajes que tienen un fin específico. De acuerdo a Teun A van Dijk, en su libro Estructuras y Funciones del Discurso, los discursos se elaboran bajo modelos contextuales, en los que se adapta la situación y el uso del lenguaje (1980, Pág.24),

Asimismo, Daniel Prieto Castillo explica que los discursos se elaboran de acuerdo al público al que estén dirigidos y según dicho público se eligen los elementos del lenguaje para emitir un mensaje adecuado (1970, Pág. 15).

A nivel teórico, el discurso es una macroestructura en la que se interrelacionan los enunciados, los gestos, el ambiente, incluso el silencio. Cada signo empleado dentro del mensaje, y éste dentro del discurso tendrá un significante, un interpretante y un significado. Esto de acuerdo al modelo de Charles Sanders Peirce (1998, Pág. 97).

Esta posición la refuerzan los postulados de Fabián Potosí, en su texto *Etnografía de la Comunicación*, quien sostiene que cada enunciado posee una carga de significado cultural e histórico, y que toma vigencia en una coyuntura específica (2000, Pág. 84). Potosí explica además que al igual que el enunciado la combinación de signos más pequeña dentro de un mensaje desencadenan una serie de efectos en el individuo, tales como experiencias, recuerdos, reacciones y comportamientos a nivel físico, psíquico y somático. Estas reacciones ocurren debido a la carga de significado que el enunciado, incluso la palabra, evocan para ese individuo.

Dentro de este contexto, Daniel Prieto Castillo sostiene que el discurso se divide de acuerdo al ámbito en el que se desarrolla y estos son: Científico, Religioso, Retórico, Educativo, Cotidiano. Si bien es cierto que dentro de un discurso se puede emplear elementos de diferentes ámbitos, dichos elementos ya colocados en el discurso evidenciarán el ámbito del mismo. Es decir, un discurso puede emplear elementos de otras categorías, pero estos elementos evidenciarán en sus mensajes el orden en el que son utilizados.

Para Cuando el discurso entre en escena tiene tres momentos los cuales son inicio, desarrollo, clímax y cierre. Según Castillo, el inicio es el momento en el que el discursante acapara la atención de su audiencia. Tras el proceso de inicio y el desarrollo del tema, que no es más que la presentación de los argumento, entra en escena el clímax del mensaje, en el que además de acaparar la atención de la audiencia, el discursante logra el interés de las personas en los argumentos presentados. Por último, el cierre culmina el discurso, con la premisa que los argumentos presentados llegaron con efectividad a los receptores.

Castillo explica que de acuerdo a la estrategia que se implemente en el discurso, los momentos pueden variar, como por ejemplo implementar algunos clímax y supuestos cierres. Todo esto con el fin de reforzar la intencionalidad del mensaje.

1.4 Estrategias para el análisis del discurso

Daniel Prieto Castillo sostiene que el discurso implementa diversas estrategias para llegar con mayor efectividad a la audiencia determinada. Estas estrategias, de acuerdo al catedrático, son Estrategias de Fondo y Estrategias de Superficie (1970, Pág. 15).

1.4.1 Estrategias de Fondo

Las estrategias de fondo son aquellas que evidencian el verdadero mensaje del discurso. Similar a los planteamientos de Roland Barthes, en su texto *Elementos de la Semiología, el discurso* presenta dos estructuras, en las que se evidencia una forma superficial del mensaje y los argumentos, y una segunda que evidencia la verdadera intencionalidad del conjunto de lenguaje verbal y no verbal (1971, pág. 63).

Barthes sostiene que el signo lingüístico está conformado por un significado y un significante. Si trasladamos este modelo a un nivel macro dentro del discurso, es posible apreciar el verdadero mensaje de fondo del discurso.

Los postulados de Sanders Peirce, en su texto *Lo Esencial*, complementan el panorama del signo y sus significantes. Peirce sostiene que el emisor (quien en las posteriores páginas será denominado como El Emisor del Discurso (EDD)), utiliza el signo lingüístico con una intencionalidad, de modo que otorga cierto significante al signo, pese a que este ya cuenta con un significante por convenio social, y el receptor (audiencia) le otorga la interpretación diferente (1998, Pág. 91). Esta tricotomía evidencia una complejidad en la comunicación, pero también una forma de ocultar el mensaje real a través de impresiones superficiales, que si bien evocan y producen sentidos, no son la intencionalidad del mensaje dentro del discurso.

Para evidenciar las estrategias del EDD, Castillo nos presenta las siguientes herramientas (1970, Pág. 20)

Lo Manifiesto y lo latente: esta herramienta parte de que todo mensaje tiene una intencionalidad. Lo manifiesto se evidencia en la primera instancia del mensaje, mientras que lo latente son los elementos que utiliza para evidenciar la primera estructura.

Predicaciones: según el autor “predicar” es otorgar o atribuir cualidades a un individuo. Este elemento evidencia el nivel cualitativo que el EDD brinda a un sujeto, circunstancia o acción.

Referencialidad: es la cantidad de información que se emite sobre el tema, o a su vez la ausencia de información. Es decir, el EDD utiliza la cantidad de información a su beneficio dentro del discurso

Tipificaciones: es la identificación del individuo mediante un elemento cualitativo, pero evidencia exclusiones e inclusiones, dentro de la intencionalidad del discurso.

Relaciones de armonía y de oposición: este elemento se basa en la utilización u omisión del conflicto dentro de las relaciones sociales. Si dentro del discurso se presentan de reiterada manera acuerdos entre uno o varios sectores existe una intencionalidad para reforzar ese aspecto. De igual forma si se omite un conflicto evidente.

Lo Dicho y lo no dicho: lo que se menciona dentro del discurso cae en el ámbito de Lo Manifiesto y lo latente, pero los elementos ausentes en el discurso también reflejan una intencionalidad.

1.4.2 Estrategias de superficie

Estas estrategias identifican figuras retóricas (1970, Pág. 32), de acuerdo al uso del lenguaje y permiten identificar posturas del emisor respecto a su entorno. Además dejan entrever la retórica del emisor respecto a su discurso.

Universalización: es la generalización a todos los miembros de un grupo, mediante la utilización de no lugares como todos, ninguno, o el uso de adjetivos calificativos

Generalización: es calificar un caso o situación basándose en un hecho anterior, pero además se trata de universalizar estos criterios para casos o situaciones futuras

Personalización: es el direccionamiento específico de la persona a una persona, ya sea por su nombre, apellido, rasgo o apelativo.

Redundancia: es el uso de diferentes medios lingüísticos para insistir en un tema en específico

Comparación: es la interpolación de características entre objetos, situaciones, personas y sucesos, mediante el conector “como”.

Metáfora: al igual que la comparación pero sin el conector “como”. Presenta la interpolación como una afirmación sobre la cualidad que desee resaltar el discursante

Sinécdoque: alude a un todo, mediante la especificación de una de las partes, en especial aquella que identifica al objeto en mención, persona o situación

Hipérbole: es la exageración de una cualidad específica del objeto en mención, de la persona o situación.

1.5 El Discurso ideológico

El análisis sistemático de un texto compete, no solamente a la atomización de este mediante elementos y categorías como las planteadas por Castillo (Estrategias de Fondo y Superficie). La estructuración de un discurso evidencia rasgos intrínsecos del EDD, ya sean culturales, sociales religiosos, económicos e ideológicos.

Teun A. van Dijk, en su texto *Estructuras y Análisis del Discurso*, explica como los sistemas que engloban las cogniciones sociopolíticas de los grupos y aclara como las ideologías se alinean a las capacidades y actitudes de los grupos sociales, en opiniones generalizadas dentro de la cultura (1996, Pág. 118). Además abordan temas importantes para la convivencia de los miembros de dicho grupo.

Para A Van Dijk las ideologías agrupan, organizan y jerarquizan las nociones sobre la realidad y generan posturas de los individuos frente a dicha realidad y sobre dichos temas, siempre con argumentos teóricos que desarrollan desde sus experiencias y conocimientos.

La relación entre el discurso y la ideología es similar a la construcción de una vivienda, que requiere la utilización de un plano de arquitectura y personal que realice la obra. Si bien es cierto que las personas no desarrollan sus discursos cotidianos mediante un ejercicio cognitivo de selección de elementos para superponer sus discursos ante los demás, sí es cierto que el discurso deja ver las conexiones intrínsecas que realiza el individuo de acuerdo a su entorno y cultura.

Si es verdad que la cultura, la religión, la sexualidad, la economía influyen de manera evidente en los elementos lingüísticos que utilizamos. El esbozo de estos elementos como una percepción de la realidad, generalizada dentro de un grupo corresponde a una ideología específica.

El análisis de discurso no se limita a encontrar los elementos o figuras retóricas que utiliza el EDD, sino identifica estos elementos y los reordena para identificar el tipo de ideología que utiliza en su discurso. Si antepone la premisa de que el EDD siempre tendrá la intención de colocar su discurso sobre los demás, con intenciones de poder, entonces es natural que tras dichas intenciones se encuentren conceptos sociales que engloben estas intenciones en una forma de concebir la realidad.

1.5.1 El discurso retórico como elemento de análisis

En cuanto a esta investigación, el discurso retórico será el mecanismo utilizado para analizar al discurso gobiernista y de oposición, sobre “La medida de la mano en la justicia”, es decir la reestructuración a la Justicia en Ecuador, dentro de los tres primeros trimestres de 2012.

Esta coyuntura en especial brinda un espacio en el que los actores políticos, mediáticos y culturales subieron a la palestra pública sus discursos sobre el tema en cuestión. Los medios de comunicación masificaron el mensaje y presentaron además sus reparos o apoyos a dicha iniciativa planteada por el gobierno del presidente Rafael Correa Delgado (EDD)

A pesar que la propuesta gobiernista se concretó, mediante la aprobación por referéndum, los discursos empleados durante el período de socialización de la propuesta aludieron a varios hechos que repercutieron en la ejecución de la restructuración a la justicia. Por un lado, los actores políticos y mediáticos argumentaron sus discursos de supuestos, pues aun cuando no son comprobados, actos de corrupción dentro del régimen. De su lado, el gobierno apeló a la necesidad social de satisfacer la necesidad de justicia, frente a hechos cotidianos como la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana. Esto como los principales postulados del tema.

Adoptando esta postura, al tema planteado, podemos prever que el discurso utilizado tanto por sectores a favor o en contra del proceso de Restructuración de la Justicia se realizó mediante el uso de elementos lingüísticos y orientados por un interés o postura ideológica.

CAPÍTULO 2

2. ANÁLISIS DE DISCURSO

2.1 Metodología

La metodología implementada para el análisis de discursos tendrá tres etapas: La primera se concentrará en elementos de forma que se esgrimen en el discurso, formas retóricas de discurso. Para identificar estos elementos se seleccionarán dichas figuras dentro del texto para ser identificados por el lector. Mientras que en la segunda etapa se seleccionará ideas principales del texto, de entre las figuras retóricas, para analizarlas según los figuras de fondo. Por último, se utilizará estas ideas principales de los tres textos, para generar premisas generales sobre la postura del EDD, sobre el tema planteado y estas premisas serán contrastadas con rasgos del EDD para ser argumentadas y formuladas como conclusiones.

Para este proceso se utilizarán tres alocuciones transcritas del EDD, las mismas que fueron seleccionadas debido a la pertinencia y periodicidad en las que se realizaron. Es decir la pertinencia responde a las únicas tres entrevistas que el Mandatario dio exclusivamente sobre el tema. Para la periodicidad se tomó en cuenta la fecha en el EDD anunció el proceso, y a partir se tomó en cuenta los pronunciamientos más relevantes dentro del siguiente mes

Los textos y las fechas de su emisión son las siguientes:

Enlace Sabatino (1 de enero de 2011)

Entrevista en ECT: Cuatro años de Gestión (14 de enero de 2011)

Entrevista en RTU: Diálogo con el Presidente (30 de enero de 2011)

2.1.1 Análisis de discurso de superficie

En esta primera etapa se abordará los aspectos de forma que el EDD utiliza o esgrime en su discurso y que dejan entrever la utilización de figuras retóricas y usos del lenguaje. Estos elementos permitirán identificar las figuras utilizadas por el EDD y cuantificar dichos recursos. Daniel Prieto Castillo (Castillo Prieto, 1970, Pág. 32) establece a las Estrategias de Superficie como mecanismos en la organización de los enunciados (en el uso del lenguaje). El autor explica que la utilización de términos y las conjugaciones de frases y párrafos posee una intencionalidad de posicionar su discurso pero no con una mecánica autoprogramada del EDD, sino más bien como un esquema que refleja su entorno, su cultura, su conocimiento y sus deseos. Las figuras presentadas por Castillo, representan un uso del lenguaje orientado a posicionar el discurso del emisor, motivo por el que deben ser contextualizadas a la realidad y la coyuntura del EDD.

El análisis de fondo es la segunda parte del análisis de discurso. En esta etapa se recopilarán los resultados del Análisis de Forma, para estructurar las posibles intencionalidades del EDD. Para realizar esta recopilación tomaremos las categorías que establece Daniel Prieto Castillo sobre el Análisis de Fondo.

Las figuras retóricas expuestas en el Análisis de Superficie serán recogidas en las ocho categorías que propone Castillo. También se utilizará elementos de contexto (político, económico y social), para establecer o parámetros que nos lleven a resultados explícitos. Es decir configurar elementos que nos lleven a concluir aspectos esenciales del EDD a través de su discurso.

2.1.3 Selección de ideas principales

El EDD plantea varias ideas principales en el discurso. Cada una de estas ideas es reforzada y posicionada con argumentos que el EDD maneja y esgrime en su discurso, pues pertenecen a su realidad social y coyuntura. La puesta en escena de ideas principales brinda un escenario más amplio para conocer la intencionalidad del discurso del EDD y las posibles ideas tácitas que se esbozan dentro del discurso.

2.2 Transcripción de la alocución: Enlace Sabatino

El Presidente expuso sus ideas con respecto a la Consulta Popular 2012. A continuación transcribimos su discurso:

“(...) Jueves seis de enero. Tuve que madrugar, yo estoy llegando un poquito más tarde porque todos los días tengo rehabilitación a las 06h30. Tenía tanto trabajo acumulado que dije no a la rehabilitación y fuimos directo a trabajar. Pudimos despachar muchas cosas, pero qué coraje, a las 10h00 tuvimos entrevista con TV Saint (TC Cinco), la televisión francesa. Pero no me habían dicho que era en francés pues no, entonces ya pues, me puse nervioso porque ni en español me entienden imagínense en francés. (Párrafo 1)

Y hablando de español, aquí tenemos muchos hermanos kwichua hablantes, me estoy olvidando, el alzhéimer. (Saludo en kwichua) (...) Fuerza compañeros, bienvenidos, los hermanos kwichuas de la Amazonía. A las 10h00 tuvimos entrevista con TV Saint, Diario Lemon y radio Francia Internacional. Nos dicen que esta entrevista, no sé cuando la van a pasar creo que el domingo, la van a ver cerca de 22 millones de personas. Y hablé en francés ojalá me entiendan, “mono afrancesado” imagínense. (Párrafo 2)

Jueves seis de enero 10h30, 11h00 un poquito atrasado. Seguimos con actividades de despacho. ¡Ahhh! Suspendí todas las actividades para preparar la Consulta Popular, que espero ya la pueda enviar al Tribunal Constitucional el día lunes. Ya vamos hablar más delante de esa Consulta Popular, bueno hablemos en este momento. (Párrafo 3)

Suspendí todo lo que podía suspender, el almuerzo no, ya les voy a explicar por qué y con quien era. Ese almuerzo muy emotivo, pero el resto de las actividades las suspendí para preparar con mi equipo jurídico la consulta popular. Nosotros vamos a gobernar, cuantas veces sea necesario con el pueblo, como lo hicimos al inicio de nuestro gobierno. (Párrafo 4)

Escúcheseme bien, que esto es muy importante. Esto es lo que me van a sacar de contexto para poner en los titulares escandalosos del domingo y el lunes. Ojalá pueda el lunes enviar esa consulta. Tenemos que darle los últimos toques, si es que nada nos falla será el lunes, insisto, el día que enviaremos al Tribunal Constitucional, que tiene que calificar las preguntas. (Párrafo 5)

Recuerden que cuando llegamos al gobierno no teníamos un solo diputado, ¿cómo logramos hacer la Asamblea Constituyente, cómo logramos tener una nueva Constitución? Gobernando directamente con el pueblo. Llamamos a Consulta Popular, el pueblo dijo con más del 80 % de los votos, sí a la Asamblea Constituyente. (Párrafo 6)

No pudo hacer nada la partidocracia y nos fuimos a esa Asamblea Constituyente y a esa nueva Constitución que fue aprobada también por el 63 % de los votos. Hay que hacer reformas por este problema de la inseguridad, no porque los principios constitucionales sean malos y dicho sea de paso, no estamos reformando principios constitucionales de la Constitución de Montecristi, sino de la Constitución del 98, que fueron mantenidos en Montecristi. (Párrafo 7)

Nunca olvidarlo, porque cómo se miente al país no: “Ya ahí están los garantistas, los ingenuos”. Pero si son los mismos principios de la Constitución del 98, pero somos pragmáticos realistas, sabemos que con la corrupción y la ineficiencia de gran parte del Sistema Judicial, estas garantías constitucionales, que son positivas, no pueden ser aplicadas. Sirven para corruptelas, para dejar sueltos a mafiosos. Entonces vamos a consultarle al pueblo ecuatoriano cambiarlas. Cambiar la caducidad de la prisión de la prisión preventiva. (Párrafo 8)

Cambiar la posibilidad de medidas cautelares alternativas, para delitos peligrosos, robo a mano armada, asesinato, etc. Pero también me la juego, yo confío en el pueblo ecuatorianos compañeros, se los dije al inicio. Confío en el pueblo ecuatoriano y esperamos su respaldo, la mala fe dirá que queremos meter mano en la corte, etc. ¡Qué digan lo que les dé la gana!, pero con las cortes como están, no podremos salir adelante. Así que le propondré al pueblo ecuatoriano conformar una comisión técnico-ejecutiva, de tres miembros. Representante del gobierno, representante de la Asamblea y probablemente representante del poder judicial para que asuma las funciones del Consejo de la Judicatura y pueda reestructurar todo el sistema de justicia del país, lo cual no ha podido hacer el propio sistema de justicia y el Consejo de la Judicatura compañeros. (Párrafo 9)

Dirán que queremos meter manos en las cortes, y sí, sí queremos meter mano para bien del pueblo ecuatoriano. Todos ustedes sean veedores y digan si estoy poniendo algún juez por mi conveniencia o por compromisos políticos, etc., pero no se dejen manipular. Ya vendrá toda la campaña en contra de los mismos medios de comunicación, que escandalizan día a día con la inseguridad. De la misma partidocracia que manipula la inseguridad en el país, para qué, para no hacer nada. (Párrafo 10)

Si suponen que el gobierno se va aprovechar de esta reestructuración, la conclusión no es no hacer nada pues y continuar con lo mismo. Es poner todos los controles, todas las veedurías y estar muy atentos si se quiere hacer una trampa, etc., pero que tenemos que cambiar el sistema de justicia, lo tenemos que cambiar compatriotas y no se me dejen engañar. (Párrafo 11)

Aquí se han satanizado muchas cosas no, que el Ejecutivo participe de la reestructuración de las cortes, qué horror si deben ser autónomos, independientes. Autónomos en cuanto al dictado de sentencia, pero quien es el responsable de la seguridad y del Estado, el presidente. Y vayan, la gran mayoría de los mundos, los países con mejores sistemas de justicia, por ejemplo Estados Unidos, que tiene un extraordinario sistema de justicia, el que pone los jueces es el presidente. Yo no quiero nada así compañeros, no queremos nada. Pero tampoco podemos mantener el sistema de justicia como está. (Párrafo 12)

Invitamos a esa comisión tripartita, de tres poderes del Estado, que con todas las veedurías ciudadanas que ustedes quieran. Con todo el respaldo del gobierno en presupuesto, etc., reestructure urgentemente el sistema de justicia o no saldremos adelante, no nos engañemos compatriotas. (Párrafo 13)

Le vamos a preguntar eso al pueblo ecuatoriano y esperamos que como siempre nos dé ese sí rotundo, que insisto, siempre nos ha dado nuestro pueblo, nuestros conciudadanos. Nosotros somos gente muy pragmática, si algo no funcionó hay que cambiarlo. Entonces dirán: Huy a los dos años de recién aprobada la Constitución ya cambiarla. Sí, porque hay cosas que vemos que no están funcionando. Si antes no es que se cambiaba a los dos años, no porque las cosas no marchaban bien, sino por inútiles, por ineficientes y dejaban que los problemas continúen, nosotros no. (Párrafo 14)

Y les insisto recurriremos al pueblo ecuatoriano. Por ejemplo, la nueva Constitución estableció que el consejo de la Judicatura sea de nueve miembros, no puede ser de nueve miembros, que se encarguen hasta de las partes administrativas, la comisión de servicio, la comisión de compra de papel higiénico, no puede ser. Tiene que encargarse solamente de evaluar a los jueces, garantizar la pertinencia, conveniencia, transparencia de los jueces y del sistema de justicia. (Párrafo 15)

Entonces también vamos a preguntar eso al pueblo ecuatoriano. Por excesivo democratísimo, la manera de elegir las autoridades, que además del consejo de participación ciudadana que es un acierto, para que el Fiscal y Procurador no estén en manos del Congreso y se politice sino en manos de un consejo ciudadano independiente, eso es correcto. Pero que se hicieron, a su vez comisiones ciudadanas, para elegir par que organicen cada concurso. (Párrafo 16)

Así no vamos a acabar nunca de elegir a las nuevas autoridades. Entonces vamos a preguntarle al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo y cuidado me tergiversa la prensa corrupta. Eliminar las condiciones ciudadanas no el Consejo de Participación Ciudadana, no eso sirve y que elija a las nuevas autoridades. Pero tener un consejo y una comisión a su vez que organice el concurso, eso no se acaba nunca. Vamos a preguntarle al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo en normar amparos constitucionales, de los cuales se ha abusado totalmente. Cualquier persona pone un amparo y para una hidroeléctrica y con eso para el desarrollo del país. (Párrafo 17)

No se trata de dejar indefensos a los ciudadanos, se trata de que está mal definido el amparo y cualquier ciudadano, imagínese que cualquier ciudadano pueda poner un amparo contra una hidroeléctrica y nos para la hidroeléctrica. Entonces también le vamos a preguntar eso al pueblo ecuatoriano. (Párrafo 18)

Vamos a preguntarle del Yasuní ITT, y ojalá compatriotas, ojalá tengamos ese sí rotundo que siempre nos ha dado nuestro pueblo, para poder seguir gobernando, para poder seguir garantizando la seguridad, para poder tener un sistema de justicia transparente, para seguir adelante con la patria nueva que todos soñamos y merecemos. Entonces un día...” (Párrafo 19)

2.2.1 Tabla 1. Identificación de estrategias de superficie Texto 1

| Transcripción del discurso | Estrategias de superficie |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="347 365 850 575">• ¡Ahhh! Suspendí todas las actividades para preparar la Consulta Popular, que espero ya la pueda enviar al Tribunal Constitucional el día lunes. (Párrafo 3) <li data-bbox="347 642 850 940">• Suspendí todo lo que podía suspender, el almuerzo no, ya les voy a explicar por qué y con quien era. Ese almuerzo muy emotivo, pero el resto de las actividades las suspendí para preparar con mi equipo jurídico la consulta popular. (Párrafo 4) <li data-bbox="347 1008 850 1218">• Escúcheseme bien, que esto es muy importante. Esto es lo que me van a sacar de contexto para poner en los titulares escandalosos del domingo y el lunes. (Párrafo 5) <li data-bbox="347 1285 850 1583">• Recuerden que cuando llegamos al gobierno no teníamos un solo diputado, ¿cómo logramos hacer la Asamblea Constituyente, cómo logramos tener una nueva Constitución? Gobernando directamente con el pueblo. (Párrafo 6) | <p data-bbox="873 365 1425 527">Inferencia inmediata: el EDD brinda varios indicios para demostrar que la Consulta Popular es más importante que varios temas que tuvo que tratar durante ese día.</p> <p data-bbox="873 642 1425 758">Estrategia de personalización: el EDD menciona a un grupo de personas en especial, sin mencionarlas, pero destaca su importancia.</p> <p data-bbox="873 1008 1425 1123">Estrategia de personalización: el EDD alude a un grupo en especial, sin mencionarlo, para explicar que tergiversará la información que brinde.</p> <p data-bbox="873 1285 1425 1446">Estrategia de personalización: el EDD alude a varios hechos históricos para reforzar la idea que gobierna con el pueblo y solicita que un grupo en especial recuerde estos hechos.</p> |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • No pudo hacer nada la partidocracia y nos fuimos a esa Asamblea Constituyente y a esa nueva Constitución que fue aprobada también por el 63 % de los votos. (Párrafo7) • Hay que hacer reformas por este problema de la inseguridad, no porque los principios constitucionales sean malos y dicho sea de paso, no estamos reformando principios constitucionales de la Constitución de Montecristi, sino de la Constitución del 98, que fueron mantenidos en Montecristi. (Párrafo 8) • Nunca olvidarlo, porque cómo se miente al país no: “Ya ahí están los garantistas, los ingenuos”. ... (Párrafo 9) • (...) sabemos que con la corrupción y la ineficiencia de gran parte del Sistema Judicial, estas garantías constitucionales, que son positivas, no pueden ser aplicadas. (Párrafo No 9) • (...) Confío en el pueblo ecuatoriano y esperamos su respaldo, la mala fe dirá que queremos meter mano en la corte, etc. (Párrafo 10) | <p>Estrategia de generalización: el EDD afirma que la “partidocracia” no pudo hacer nada frente al proceso constituyente.</p> <p>Estrategia de inferencias: el EDD utiliza pocos indicios para revelar un postulado.</p> <p>Estrategia de sinécdoque: el EDD alude a una característica de un grupo para describirlo en su totalidad.</p> <p>Estrategia de despersonalización: el EDD universaliza ciertas normas para sostener que debido a esas objeciones no pueden ser aplicadas.</p> <p>Estrategia de personalización: el EDD manifiesta su confianza en cierto grupo social para desarrollar la consulta popular.</p> |
|---|--|

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Así que le propondré al pueblo ecuatoriano conformar una comisión técnico-ejecutiva, de tres miembros. Representante del gobierno, representante de la Asamblea y probablemente representante del poder judicial para que asuma las funciones del Consejo de la Judicatura y pueda reestructurar todo el sistema de justicia del país... (Párrafo 11) • Dirán que queremos meter manos en las cortes, y sí, sí queremos meter mano para bien del pueblo ecuatoriano. Todos ustedes sean veedores y digan si estoy poniendo algún juez por mi conveniencia o por compromisos políticos, etc., pero no se dejen manipular. (Párrafo 12) • Es poner todos los controles, todas las veedurías y estar muy atentos si se quiere hacer una trampa, etc., pero que tenemos que cambiar el sistema de justicia, lo tenemos que cambiar compatriotas y no se me dejen engañar. (Párrafo 13) • Autónomos en cuanto al dictado de sentencia, pero quien es el responsable de la seguridad y del Estado, el presidente. (Párrafo 14) | <p>Estrategia de inferencia inmediata: el EDD sostiene que propondrá la consulta por los problemas registrados y que no pudieron ser resueltos por el sistema de justicia y el Consejo de la Judicatura.</p> <p>Estrategia de personalización: el EDD afirma que cierto grupo social afirmará varios postulados en su contra.</p> <p>Estrategia de universalización: el EDD menciona que todo el control y veeduría estará en manos de un grupo social.</p> <p>Estrategia de inferencia inmediata: el EDD brinda indicios para sostener que es él el encargado de la seguridad.</p> |
|---|---|

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Invitamos a esa comisión tripartita, de tres poderes del Estado, que con todas las veedurías ciudadanas que ustedes quieran. Con todo el respaldo del gobierno en presupuesto, etc.... (Párrafo 15) • Le vamos a preguntar eso al pueblo ecuatoriano y esperamos que como siempre nos dé ese sí rotundo, que insisto, siempre nos ha dado nuestro pueblo, nuestros conciudadanos. (Párrafo 16) • Nosotros somos gente muy pragmática, si algo no funcionó hay que cambiarlo. Entonces dirán: Huy a los dos años de recién aprobada la Constitución ya cambiarla. Sí, porque hay cosas que vemos que no están funcionando. (Párrafo 16) • Por ejemplo, la nueva Constitución estableció que el consejo de la Judicatura sea de nueve miembros, no pude ser de nueve miembros, que se encarguen hasta de las partes administrativas, la comisión de servicio, la comisión de compra de papel higiénico, no puede ser. (Párrafo 17) | <p>Estrategia de inferencia inmediata: el EDD enumera varios aportes del Estado para evidenciar el respaldo a la Comisión Tripartita.</p> <p>Estrategia de universalización: el EDD emite un juicio en el que confía en el respaldo del pueblo.</p> <p>Estrategia de personalización: el EDD destaca el pragmatismo de un grupo en el que se incluye para reformar la Constitución.</p> <p>Estrategia de despersonalización: el EDD ejemplifica casos risorios para evidenciar la necesidad de una Comisión veedora.</p> |
|---|--|

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Entonces también vamos a preguntar eso al pueblo ecuatoriano. Por excesivo democratísimo, la manera de elegir las autoridades, que además del consejo de participación ciudadana que es un acierto, para que el Fiscal y Procurador no estén en manos del Congreso y se politice sino en manos de un consejo ciudadano independiente, eso es correcto. (Párrafo 18) • Entonces vamos a preguntarle al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo y cuidado me tergiversa la prensa corrupta. Eliminar las condiciones ciudadanas no el Consejo de Participación Ciudadana, no eso sirve y que elija a las nuevas autoridades. (Párrafo 19) • Vamos a preguntarle al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo en normar amparos constitucionales, de los cuales se ha abusado totalmente. (Párrafo 20) • No se trata de dejar indefensos a los ciudadanos, se trata de que está mal definido el amparo y cualquier ciudadano, imagínese que cualquier ciudadano pueda poner un amparo contra una hidroeléctrica y nos para la hidroeléctrica. (Párrafo 21) | <p>Estrategia de inferencia inmediata: el EDD evidencia problemas por exceso en el uso de la democracia, para sostener problemas dentro de funcionamiento de la Fiscalía, Procuraduría.</p> <p>Estrategia de despersonalización: el EDD evidencia que no se podrá concluir con el proceso de elección de autoridades motivo por el que los procesos se realizan de mala manera.</p> <p>Estrategia de inferencia inmediata: el EDD aclara que los amparos constitucionales han sido utilizados de forma abusiva para sostener su pedido de consulta.</p> <p>Estrategia de inferencia inmediata: el EDD aclara que la propuesta no busca dejar sin protección al ciudadano sino evitar su abuso.</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Vamos a preguntarle del Yasuní ITT, y ojalá compatriotas, ojalá tengamos ese sí rotundo que siempre nos ha dado nuestro pueblo, para poder seguir gobernando, para poder seguir garantizando la seguridad, para poder tener un sistema de justicia transparente, para seguir adelante con la patria nueva que todos soñamos y merecemos. Entonces un día...” (Párrafo 22) | <p>Estrategia de universalización: el EDD sostiene que el proceso llevará a una estabilidad igual a la registrada hasta el momento.</p> |
|--|--|

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.2.2 Tabla 2. Cuadro Cuantitativo de Estrategias de Superficie Texto 1

| Estrategias de forma | Número de repeticiones |
|--------------------------------------|------------------------|
| Estrategia de Universalización | 4 |
| Estrategia de Inferencia Inmediata | 8 |
| Estrategia de Despersonalización: | 3 |
| Estrategia de Personalización | 6 |
| Estrategia de Universalización | 3 |
| Estrategia de Sinécdoque | 1 |
| Estrategia de Sentido de Oportunidad | 1 |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.2.3 Tabla 3. Análisis de Fondo Texto 1

| Transcripción del discurso | Estrategias de superficie | Estrategias de fondo |
|--|---|---|
| <p>Idea Principal 1</p> <p>“Nosotros vamos a gobernar, cuantas veces sea necesario con el pueblo, como lo hicimos al inicio de nuestro gobierno”. (Párrafo 4)</p> | <p>Estrategia de Universalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Ojalá tengamos ese sí rotundo que siempre nos ha dado nuestro pueblo” (Párrafo 22). <p>Estrategia de Personalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Gobernando directamente con el pueblo” (Párrafo 6) “Yo confío en el pueblo ecuatoriano compañeros” (Párrafo 10) • Le vamos a preguntar eso al pueblo ecuatoriano y esperamos que como siempre nos de ese sí rotundo” (Párrafo 16); <p>Estrategia de Despersonalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Y les insisto recurrimos al pueblo ecuatoriano” (Párrafo 17) | <p>Lo manifiesto: el postulado del EDD plantea que su Gobierno siempre gobierna con el pueblo y que el pueblo lo apoya</p> <p>Lo latente: el EDD no identifica qué sectores son parte del “pueblo”, tampoco menciona a los sectores que en elecciones populares no votaron a su favor, ni contempla posibles minorías contrarias a su gobierno.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Idea Principal 2</p> <p>“Dirán que queremos meter las manos en las cortes. Y sí, sí queremos meter mano para bien del pueblo ecuatoriano” (Párrafo 12)</p> | <p>Estrategia de inferencia inmediata:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay que hacer reformas por este problema de la inseguridad, no porque los principios constitucionales sean malos” (Párrafo 8) • “Autónomos en cuanto al dictado de sentencia, pero quien es el responsable de la seguridad y del Estado, el Presidente”. (Párrafo 14) • “Vamos a preguntarle al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo (...) en Eliminar las condiciones ciudadanas, no el CPCS”. (Párrafo 20) • “Vamos a preguntarle al pueblo (...), si está de acuerdo en normar amparos constitucionales, de los cuáles se ha abusado totalmente”. (Párrafo 20); • No se trata de dejar indefenso a los ciudadanos, se trata de que está mal definido el amparo y cualquier ciudadano (...)”. (Párrafo 21) | <p>Lo manifiesto: el EDD plantea que su intención de “meter las manos en la justicia”, es por el bien del pueblo ecuatoriano y con varios argumentos explica que la Constitución tiene problemas de aplicación, pese a que no son mal intencionados, no se pueden aplicar.</p> <p>Lo latente: el EDD no dice cómo actuará su administración frente a casos de corrupción de su propio gobierno. Tampoco menciona que en la elaboración de la Constitución de Montecristi participaron militantes de su gobierno y no identificaron, los problemas que tuvieron que ser reformados para reestructurar a la justicia.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|---|--|
| | <p>Estrategia de despersonalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Sabemos que con la corrupción y la ineficiencia de gran parte del Sistema Judicial, estas garantías constitucionales, que son positivas, no pueden ser aplicadas” (Párrafo 9) <p>Estrategia de personalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Con las cortes como están, no podemos salir adelante” (Párrafo 10) • “¡Huy a los dos años de recién aprobada la Constitución ya cambiarla! ¡, porque hay cosas que vemos que no están funcionando” (Párrafo 16) | |
| <p>Idea Principal 3</p> <p>“Es poner todos los controles, todas las veedurías y estar muy atentos si se quiere hacer una trampa”</p> | <p>Estrategia de inferencia inmediata:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos ustedes sean veedores y digan si estoy poniendo un juez por mi conveniencia o por compromisos políticos” (Párrafo 3) | <p>Lo dicho: el EDD exhorta a poner todos los controles para evitar cualquier trampa (o caso de corrupción)</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Estrategia de personalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nosotros somos gente muy pragmática, si algo no funcionó hay que cambiarlo” (Párrafo 16). | <p>Lo latente: el EDD no menciona quién conformará estos controles, y si estos controles podrán revertir el proceso de restructuración a la justicia.</p> <p>Tampoco menciona que si se dará a cabida a que estos controles sean internacionales o conformados por personas de contrarias a su gobierno. Asimismo, no explica qué mecanismo de control se implementarán, si una de las preguntas es normar los amparos constitucionales.</p> |
|--|---|---|

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.3 Anexo: Transcripción de la alocución Texto 2

El EDD expuso sus ideas con respecto a la Consulta Popular de 2011 y sobre la Restructuración a la Justicia, durante la entrevista por sus cuatro años de gobierno. A continuación transcribimos su discurso:

“(…) Yo no eludo responsabilidades, pero con el sistema de justicia que tenemos va a ser muy difícil salir a delante. Aquí hay un problema, no de leyes. De hecho se quiso también hacer, una gran campaña para perjudicarnos con respecto a las leyes, ¡qué la constitución prodelito! Lo que hizo la constitución de Montecristi fue recoger los principios que está en la Constitución del 98. La caducidad de la prisión preventiva, etc. Tal vez se cometió un error al no rectificarlo, pero no fueron ellos los que lo crearon verdad. (Párrafo 1)

Sin embargo esos principios no son malos, si hubiera jueces eficientes, un año en prisión preventiva sería suficiente, pero no los hay. Además que hay jueces corruptos, que dejan vencer la prescripción, la caducidad de la prisión preventiva para dejar libre a los delincuentes, pero tenemos que reponer esa realidad. (Párrafo 2)

Entonces se están haciendo reformas y vamos a consultar al pueblo ecuatoriano para realizar las reformas constitucionales, pero habrá que reformar la justicia, con todo respeto para los jueces honestos que hay, por el bien de ellos, por su propio prestigio, hay que depurar la justicia de los malos elementos. (Párrafo 3)

¿Qué se está haciendo en esto? (...) Hay un plan de cinco ejes, donde directamente el Presidente está coordinando y controlando. Primero Fuerza Pública (...) Segundo eje, reformas legales. Son deseables, pero no indispensables. Con buenos jueces, no serían tan necesaria verdad. En todo caso, la caducidad de la prisión preventiva, las medidas cautelares; que no existan alternativas en delitos mayores. (Párrafo 4)

Ahora los jueces dan medidas cautelares alternativas, eso significa en vez de la prisión preventiva, que se presenten cada semana ante el juez; hasta criminales. La otra vez lo hizo un juez del Guabo y salió ese tipo y mató dos personas más. Pero a quién se le ocurre, a un criminal peligroso dar medidas alternativas. Es corrupción, pero debemos actuar en función de esa realidad. (Párrafo 5)

Entonces todo eso se va a presentar al pueblo ecuatoriano en la consulta popular. Tercero, reforma judicial. Y también le voy a consultar al pueblo ecuatoriano. Hay que confiar en alguien, que no nos roben la confianza, cuando les hemos fallado. Somos gente de manos limpias. No buscamos, créame, no buscamos nada para nosotros. Todo por la patria, como decía el viejo Alfaro. (Párrafo 6)

Necesitamos reestructurar esa función judicial y por eso le voy a preguntar al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo en que formemos una comisión temporal tripartita; delegado del Ejecutivo, delegado de la Asamblea Nacional y delegado de la Función de Transparencia y control social, para que reestructure la Corte de Justicia, con todas las veedurías que ustedes quieran, con concursos públicos de méritos y oposición. Pero hay que reestructurar el sistema de justicia, o las cortes básicamente. (Párrafo 7)

2.3.1 Tabla 4. Identificación de Estrategias de Superficie Texto 2

| Transcripción del discurso | Estrategias de Superficie |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="347 369 850 758">• Yo no eludo responsabilidades, pero con el sistema de justicia que tenemos va a ser muy difícil salir adelante. (...) Lo que hizo la constitución de Montecristi fue recoger los principios que están en la Constitución del 98. (...)Tal vez se cometió un error al no rectificarlo, pero no fueron ellos los que lo crearon ¿verdad? (Párrafo 1) <li data-bbox="347 831 850 1041">• Sin embargo esos principios no son malos, si hubiera jueces eficientes, (...) pero no los hay. (...) tenemos que reponer esa realidad. (Párrafo 2) <li data-bbox="347 1104 850 1356">• (...) pero habrá que reformar la justicia, con todo respeto para los jueces honestos que hay, por el bien de ellos, por su propio prestigio, hay que depurar la justicia de los malos elementos. (Párrafo 3) <li data-bbox="347 1419 850 1776">• ¿Qué se está haciendo en esto? (...) Hay un plan de cinco ejes, donde directamente el Presidente está coordinando y controlando. (...) Segundo eje, reformas legales. (...) ¿Con buenos jueces, no serían tan necesarias verdad? En todo caso, la caducidad de la prisión preventiva... (Párrafo 4) | <p data-bbox="873 369 1425 537">Estrategia de Inferencia Inmediata: el EDD sostiene que debido a al sistema de justicia será muy difícil salir adelante y aclara que él no elude sus responsabilidades</p> <p data-bbox="873 831 1425 999">Estrategia de Personalización: El EDD destaca los principios constitucionales, pero aclara que debido a los jueces existen problemas en esa realidad</p> <p data-bbox="873 1104 1425 1230">Estrategia de Personalización: el EDD recalca la necesidad del cambio en la justicia, pero aclara que el proceso es por el bien de los jueces honestos.</p> <p data-bbox="873 1419 1425 1587">Estrategia de Personalización: el EDD reitera que parte de su plan se prevé cambiar las justicia, acción que sería innecesaria si habría buenos jueces</p> |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ahora los jueces dan medidas cautelares alternativas, eso significa en vez de la prisión preventiva, que se presenten cada semana ante el juez; hasta criminales. La otra vez lo hizo un juez del Guabo y salió ese tipo y mató dos personas más. (...) Es corrupción... (Párrafo 5) • Entonces todo eso se va a presentar al pueblo ecuatoriano en la consulta popular. Tercero, reforma judicial. (...) Hay que confiar en alguien, que no nos roben la confianza, ¿cuándo les hemos fallado? Somos gente de manos limpias. No busquemos, créame, no busquemos nada para nosotros. Todo por la patria, como decía el viejo Alfaro. (Párrafo 6) • Necesitamos reestructurar esa función judicial y por eso le voy a preguntar al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo en que formemos una comisión temporal tripartita (...) para que reestructure la Corte de Justicia, con todas las veedurías que ustedes quieran, con concursos públicos de méritos y oposición. Pero hay que reestructurar el sistema de justicia, o las cortes básicamente. (Párrafo 7) | <p>Estrategia e generalización: el EDD presenta un caso de corrupción y sostiene que los casos de caducidad de la prisión preventiva se producen por corrupción.</p> <p>Estrategia de inferencia inmediata: El EDD argumenta la reforma judicial por medio de la confianza y la premisa de que ellos (su gobierno) no le han fallado al pueblo.</p> <p>Estrategia de Inferencia Inmediata: el EDD sostiene que se pondrá todos los controles a la reestructuración de la justicia, pero agrega que hay que realizar dicho cambio.</p> |
|--|--|

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.3.2 Tabla 5: Cuadro cualitativo de estrategias de superficie Texto 2

| Estrategias de forma | Número de Repeticiones |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Estrategia de Inferencia Inmediata | 3 |
| Estrategia de Personalización | 3 |
| Estrategia de Generalización | 1 |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.3.3 Tabla 6. Análisis de fondo Texto 2

| Transcripción del discurso | Estrategias de superficie | Estrategias de fondo |
|---|--|---|
| <p>Idea Principal 1 “(...) Yo no eludo responsabilidades, pero con el sistema de justicia que tenemos va a ser muy difícil salir a delante... (Párrafo 1)</p> | <p>Estrategia de Personalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin embargo esos principios no son malos, si hubiera jueces eficientes, (...) pero no los hay. (...) tenemos que reponer esa realidad. (Párrafo No 2) • (...) pero habrá que reformar la justicia, con todo respeto para los jueces honestos que hay, por el bien de ellos, por su propio prestigio, hay que depurar la justicia de los malos elementos. (Párrafo No 3) • Segundo eje, reformas legales. (...) ¿Con buenos jueces, no serían tan necesarias verdad? <p>Estrategia de Generalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahora los jueces dan medidas cautelares alternativas, eso significa en vez de la prisión preventiva, que se presenten cada semana ante el juez; hasta criminales. (Párrafo No 5) | <p>Lo manifiesto: el EDD sostiene que él no elude sus responsabilidades, pero aclara que el país no podrá salir adelante con la consulta popular</p> <p>Lo latente: el EDD no aclara cuáles son sus responsabilidades, ni que otros futuros problemas van a impedir que el país salga adelante. Ni tampoco menciona el por qué pese a no eludir responsabilidades, el problema de la justicia impide que el país salga adelante</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Idea Principal 1</p> <p>Hay que confiar en alguien, que no nos roben la confianza, ¿cuándo les hemos fallado? Somos gente de manos limpias. No buscamos, créame, no buscamos nada para nosotros. Todo por la patria, como decía el viejo Alfaro.</p> <p>(Párrafo 6)</p> | <p>Estrategia de Inferencia Inmediata:</p> <ul style="list-style-type: none"> (...) voy a preguntar al pueblo ecuatoriano, si está de acuerdo en que formemos una comisión temporal tripartita (...) para que restructure la Corte de Justicia, con todas las veedurías que ustedes quieran, con concursos públicos de méritos y oposición <p>(Párrafo 7)</p> | <p>Lo manifiesto: el EDD sostiene que él y su gobierno no busca nada para sí mismo, sino todo para la Patria y argumenta que prueba de ello es que nunca han fallado al pueblo</p> <p>Lo latente: el EDD afirma no haber fallado al pueblo, pero no presenta hechos concretos, sino postulados sentimentales, tampoco menciona casos de corrupción en su administración, o escándalos dentro de su bancada legislativa. Simplemente no los fracasos.</p> |
|---|---|--|

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.4 Anexo: Transcripción de la alocución: Diálogo con el Presidente

Marcela Olgún (Radio Majestad), Fernando Correa (Telerama) y Rodolfo Baquerizo (Radio Atalaya, Guayaquil), en el programa Diálogo con el Presidente que fue transmitido por RTU, hablaron con el mandatario Rafael Correa.

El Presidente expuso sus ideas con respecto a la Consulta Popular 2011. A continuación transcribimos su discurso:

Recuerden que quienes propusieron la Consulta Popular fue la misma Derecha: Cinthya Viteri, Jaime Nebot. Ahora sus coidearios dicen todo lo contrario, tratando de boicotear la Consulta. Uno como candidato se va para atrás. (Párrafo No1)

Tenemos un problema grave, un problema serio de seguridad, fruto de la corrupción de los jueces. (Párrafo 2)

No están mal los principios constitucionales, pero si usted confronta eso con la realidad ve que no está sirviendo porque los jueces no saben utilizar aquello o corruptamente declaran la caducidad de la prisión preventiva sin seguir los procedimientos adecuados. (Párrafo 3)

Ante esa realidad, mientras más rápido se rectifique el problema mejor. Ahora sale la Derecha diciendo que es inconstitucional, la Izquierda con el fetichismo diciendo que no se puede tocar la Constitución. (Párrafo No4)

La Constitución es para el pueblo, o el pueblo para la Constitución. Debemos aprender a ser pragmáticos. Hay algo que no está funcionando y mientras más rápido se corrija mejor. (Párrafo 5)

Estas preguntas estuvieron durante varias semanas con asesoramiento importante de juristas, constitucionalistas. Estamos seguros de su constitucionalidad. (Párrafo 6)

Que mayor derecho a defender, que el derecho que tiene el pueblo ecuatoriano a tener acceso a la Justicia, a vivir en paz, etc. (Párrafo 8)

¿Qué preguntas cambia la estructura del Estado? Dicen que el Presidente va a meter mano a la Justicia, eso es una gran mentira. Crean ecuatorianos que si ese fuese el caso, fuesen manos bien honestas y no la de manos corruptas que en este momento están metidas en la Justicia. (Párrafo 9)

Esto es una comisión tripartita; con un delegado del Presidente, un delegado de la Asamblea Nacional y un delegado de la Función de Transparencia y Control Social los que estamos proponiendo transformar ese consejo de judicatura transitorio y reorganizar el sistema de justicia donde se está atentando contra la estructura del Estado. (Párrafo 10)

La segunda reforma que estamos proponiendo es cambiar la composición del Consejo de Judicatura. No es que se está eliminando una función del Estado, no se está añadiendo otra. Se está cambiando la composición del Consejo de la Judicatura de nueve miembros que ha demostrado que no ha funcionado. Ya se demostró que no sirve esta composición. (Párrafo 11)

Se está proponiendo un Consejo de cinco miembros: con participación de la presidencia, del presidente, de la Corte Nacional, participación del Fiscal, del Defensor Público, un delegado del Ejecutivo y un delegado de la Asamblea. Dónde está el cambio de la estructura del Estado. Es una ridiculez, un absurdo. (Párrafo 12)

A quién se le ocurre que la presencia de un delegado del Presidente en ese Consejo de Judicatura es atentar contra la autonomía del sistema judicial. (Párrafo 13)

Otra gran mentira que se está manejando. Aquí no estamos para satisfacer egos, ni vanidades de nadie. Aquí estamos para sacar adelante el país de la forma más eficaz y justa posible. (Párrafo 14)

Yo no estoy cambiando nada. Es el pueblo ecuatoriano el que va a decidir. Seamos democráticos. No estamos administrando un sistema, estamos cambiando un sistema. Ese es uno de los grandes errores de la Izquierda que ahora se quiere dar de institucionalista. (Párrafo 15)

Que yo soy el autoritario, que tengo ansias de poder. Quieren revolución, sin revolución. Acá todo el mundo crítica y nadie da una alternativa. (Párrafo 16)

Búsqueme una persona en el planeta que no tenga un sesgo político, eso no necesariamente es malo. Aquí va a ver veeduría ciudadana, veedurías internacionales, pero alguien tiene que cambiar la situación. (Párrafo 17)

Cuál es la alternativa que propone la oposición, que sigan las cosas como están, eso es una barbaridad. Para qué funciona la democracia, se necesita una clase política seria. (Párrafo 18)

Hay un problema real, un debacle total de la Justicia, inseguridad ciudadana, a causa de otras cosas de este problema judicial. Cuál es la solución que presentan. (Párrafo 19)

2.4.2 Tabla 7. Identificación de estrategias de superficie Texto 3

| Transcripción del discurso | Estrategias de forma |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Recuerden que quienes propusieron la Consulta Popular fue la misma Derecha: Cinthya Viteri, Jaime Nebot. Ahora sus coidearios dicen todo lo contrario, tratando de boicotear la Consulta. Uno como candidato se va para atrás. (Párrafo 1) • Tenemos un problema grave, un problema serio de seguridad, fruto de la corrupción de los jueces. (Párrafo 2) • No están mal los principios constitucionales, pero si usted confronta eso con la realidad ve que no está sirviendo porque los jueces no saben utilizar aquello o corruptamente declaran la caducidad de la prisión preventiva sin seguir los procedimientos adecuados. (Párrafo 3) • Ante esa realidad, mientras más rápido se rectifique el problema mejor. Ahora sale la Derecha diciendo que es inconstitucional, la Izquierda con el fetichismo diciendo que no se puede tocar la Constitución. (Párrafo 4) • La Constitución es para el pueblo, o el pueblo para la Constitución. Debemos aprender a ser pragmáticos. Hay algo que no está funcionando y mientras más rápido se corrija mejor. (Párrafo 5) | <p>Estrategia de Generalización: el EDD toma el caso de dos opositores y establece una contradicción entre la propuesta que ellos presentaron y la negativa que generan al momento</p> <p>Estrategia de Inferencia Inmediata: el EDD toma el caso de la corrupción de los jueces para sostener el problema en la justicia</p> <p>Estrategia de despersonalización: el EDD menciona que los principios constitucionales están bien pero no son aplicables</p> <p>Estrategia de Sentido de Oportunidad: el EDD sostiene que hay que rectificar el problema de la justicia y aprovecha para arremeter contra sectores de izquierda y derecha</p> <p>Estrategia de Inferencia Inmediata: el EDD explica que la Constitución es para el pueblo y se tiene que cambiar lo que no funciona</p> |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estas preguntas estuvieron durante varias semanas con asesoramiento importante de juristas, constitucionalistas. Estamos seguros de su constitucionalidad. (Párrafo 6) • Que mayor derecho a defender, que el derecho que tiene el pueblo ecuatoriano a tener acceso a la Justicia, a vivir en paz, etc. (Párrafo 8) • ¿Qué preguntas cambia la estructura del Estado? Dicen que el Presidente va a meter mano a la Justicia, eso es una gran mentira. Crean ecuatorianos que si ese fuese el caso, fuesen manos bien honestas y no la de manos corruptas que en este momento están metidas en la Justicia. (Párrafo 9) • Esto es una comisión tripartita; con un delegado del Presidente, un delegado de la Asamblea Nacional y un delegado de la Función de Transparencia y Control Social los que estamos proponiendo transformar ese consejo de judicatura transitorio y reorganizar el sistema de justicia donde se está atentando contra la estructura del Estado. (Párrafo 10) | <p>Estrategia de Sinécdoque: el EDD explica que las preguntas son constitucionales porque fueron hechas con tiempo y por juristas</p> <p>Estrategia de Personalización: el EDD resalta cualidades de paz y justicia para defender estos derechos a favor de la sociedad</p> <p>Estrategia de Comparación: el EDD establece una relación entre “las manos” de sectores corruptas y sus “manos”, para explicar el proceso de cambio en la justicia</p> <p>Estrategia de Generalización: el EDD describe parte del proceso de la conformación de un organismo para sostener que no se está atentando a la estructura del Estado</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La segunda reforma que estamos proponiendo es cambiar la composición del Consejo de Judicatura. No es que se está eliminando una función del Estado, no se está añadiendo otra. Se está cambiando la composición del Consejo de la Judicatura de nueve miembros que ha demostrado que no ha funcionado. Ya se demostró que no sirve esta composición. (Párrafo 11) • Se está proponiendo un Consejo de cinco miembros: con participación de la presidencia, del presidente, de la Corte Nacional, participación del Fiscal, del Defensor Público, un delegado del Ejecutivo y un delegado de la Asamblea. Dónde está el cambio de la estructura del Estado. Es una ridiculez, un absurdo. (Párrafo 12) • A quién se le ocurre que la presencia de un delegado del Presidente en ese Consejo de Judicatura es atentar contra la autonomía del sistema judicial. (Párrafo 13) • Otra gran mentira que se está manejando. Aquí no estamos para satisfacer egos, ni vanidades de nadie. Aquí estamos para sacar adelante el país de la forma más eficaz y justa posible. (Párrafo 14) | <p>Estrategia de Generalización: el EDD describe parte del proceso pero aclara que no elimina una función del Estado</p> <p>Estrategia de Generalización: el EDD nuevamente describe parte de la conformación de un organismo para aclarar que no hay cambio en la estructura del Estado</p> <p>Estrategia de Personalización: el EDD cuestiona la noción de que un delegado del Ejecutivo participe en un organismo del Consejo de la Judicatura atente contra la autonomía del sistema judicial</p> <p>Estrategia de Interferencia Inmediata: el EDD cuales no son sus motivos para estar el en el gobierno y destaca su postura frente al país y la justicia</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Yo no estoy cambiando nada. Es el pueblo ecuatoriano el que va a decidir. Seamos democráticos. No estamos administrando un sistema, estamos cambiando un sistema. Ese es uno de los grandes errores de la Izquierda que ahora se quiere dar de institucionalista. (Párrafo 15) • Que yo soy el autoritario, que tengo ansias de poder. Quieren revolución, sin revolución. Acá todo el mundo crítica y nadie da una alternativa. (Párrafo 16) • Búsqueme una persona en el planeta que no tenga un sesgo político, eso no necesariamente es malo. Aquí va a ver veeduría ciudadana, veedurías internacionales, pero alguien tiene que cambiar la situación. (Párrafo 17) •Cuál es la alternativa que propone la oposición, que sigan las cosas como están, eso es una barbaridad. Para qué funciona la democracia, se necesita una clase política seria. (Párrafo 18) • Hay un problema real, un debacle total de la Justicia, inseguridad ciudadana, a causa de otras cosas de este problema judicial.Cuál es la solución que presentan. (Párrafo 19) | <p>Estrategia de Personalización: el EDD explica que quien realizará el cambio en la justicia es el pueblo</p> <p>Estrategia de Generalización: el EDD cuestiona la falta de acción frente a los problemas del país</p> <p>Estrategia de Personalización: el EDD respalda el proceso al mencionar que todas las personas tiene un sesgo político</p> <p>Estrategia de Personalización: el EDD cuestiona la postura de la oposición y menciona la necesidad de establecer una clase política seria</p> <p>Estrategia de Generalización: el EDD describe los problemas de la justicia para argumentar los cambios planteados</p> |
|--|---|

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.4.3 Tabla 8. Cuadro cualitativo de estrategias de superficie Texto 3

| Estrategias de forma | Número de Repeticiones |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Estrategia de Generalización: | 6 |
| Estrategia de Personalización | 5 |
| Estrategia de Interferencia Inmediata | 3 |
| Estrategia de Comparación: | 1 |
| Estrategia de sinécdoque: | 1 |
| Estrategia de despersonalización | 1 |
| Estrategia de Sentido de Oportunidad | 1 |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

2.4.4 Tabla 9. Análisis de fondo Texto 3

| Transcripción del discurso | Estrategias de superficie | Estrategias de fondo |
|--|---|---|
| <p>Idea Principal 1</p> <p>No están mal los principios constitucionales, pero si usted confronta eso con la realidad ve que no está sirviendo porque los jueces no saben utilizar aquello o corruptamente declaran la caducidad de la prisión preventiva sin seguir los procedimientos adecuados. (Párrafo 3)</p> | <p>Estrategia de generalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (...) un delegado de la Asamblea Nacional y un delegado de la Función de Transparencia y Control Social los que estamos proponiendo transformar ese consejo de judicatura transitorio (...) donde se está atentando contra la estructura del Estado. (Párrafo 10) • (...) No es que se está eliminando una función del Estado, (...) Se está cambiando la composición del Consejo de la Judicatura de nueve miembros que ha demostrado que no ha funcionado.. (Párrafo 11) • (...) Dónde está el cambio de la estructura del Estado. Es una ridiculez, un absurdo. (Párrafo 12) • A quién se le ocurre que la presencia de un delegado del Presidente en ese Consejo de Judicatura es atentar contra la autonomía del sistema judicial. (Párrafo 13) | <p>Lo manifiesto: el EDD no rechaza los principios constitucionales de la Carta Magna, pero ante los problemas judiciales atañe estos inconvenientes a casos de corrupción o ineficacia</p> <p>Lo latente: el EDD no menciona cuales son los problemas de ineficacia de los jueces, ni menciona que dentro de los parlamentarios que desarrollaron la Constitución se encuentran miembros de su bancada. Tampoco menciona la posibilidad de capacitar a los jueces, si es que no fueran capaces de aplicar la Constitución.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Estrategia de inferencia inmediata:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tenemos un problema grave, un problema serio de seguridad, fruto de la corrupción de los jueces. (Párrafo 2)• (...) Hay algo que no está funcionando y mientras más rápido se corrija mejor. (Párrafo 5) <p>Estrategia de sinécdoque:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estas preguntas estuvieron durante varias semanas con asesoramiento importante de juristas, constitucionalistas...(Párrafo 6) <p>Estrategia de personalización:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que mayor derecho a defender, que el derecho que tiene el pueblo ecuatoriano a tener acceso a la Justicia, a vivir en paz, etc. (Párrafo 8) <p>Estrategia de comparación:</p> <ul style="list-style-type: none">• (...) Dicen que el Presidente va a meter mano a la Justicia, eso es una gran mentira. Crean ecuatorianos que si ese fuese el caso, fuesen manos bien honestas y no la de manos corruptas que en este momento están metidas en la Justicia. (Párrafo 9) | |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>Idea Principal 2</p> <p>Yo no estoy cambiando nada. Es el pueblo ecuatoriano el que va a decidir. Seamos democráticos. (...) Ese es uno de los grandes errores de la Izquierda que ahora se quiere dar de institucionalista. (Párrafo 15)</p> | <p>Estrategia de personalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueme una persona en el planeta que no tenga un sesgo político, eso no necesariamente es malo... (Párrafo 17) • Cuál es la alternativa que propone la oposición, que sigan las cosas como están, eso es una barbaridad. ... (Párrafo 18) <p>Estrategia de generalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay un problema real, un debacle total de la Justicia, inseguridad ciudadana, a causa de otras cosas de este problema judicial. Cuál es la solución que presentan. (Párrafo 19) • Que yo soy el autoritario, que tengo ansias de poder. Quieren revolución, sin revolución. (Párrafo16) <p>Estrategia de interferencia inmediata:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (...) Aquí no estamos para satisfacer egos, ni vanidades de nadie. Aquí estamos para sacar adelante el país de la forma más eficaz y justa posible. (Párrafo 14) | <p>Lo Manifiesto: el EDD aclara que el proceso de Consulta Popular y la restructuración a la justicia no implica un cambio del Gobierno, sino un cambio promovido por el pueblo. Y atañe esta confusión a los sectores de izquierda</p> <p>Lo Latente: el EDD no menciona y deja implícito que su Gobierno es el que promueve una consulta para el pueblo. Es quien establece las preguntas, quien identificó los problemas que percibe la sociedad y desea cambiarlos. Tampoco dice que sectores de izquierda que ahora son sus opositores fueron parte de su gobierno y quienes lo apoyaron para estar en la administración y que en su momento también eran parte de lo que el EDD menciona como “Pueblo”</p> |
|---|--|--|

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

CAPÍTULO 3

3. CONSTRUCCIÓN DE PREMISAS

3.1 Construcción de premisas a partir de resultados del análisis de discurso

El análisis de discurso no comprende únicamente la fragmentación de un texto, mediante una metodología ya establecida (en este caso la identificación de figuras Fondo y Superficie), sino también la estructuración de premisas en base de los resultados obtenidos por el análisis. Esto con el fin de obtener lineamientos (argumentados) que permiten develar los rasgos intrínsecos (Cultural, Religioso, Político, Económico y Social) del EDD en su discursos.

El desarrollo de estos lineamientos requiere además de los resultados del análisis del discurso, insumos que revelen características del EDD y su entorno, en este caso un marco coyuntural en el que se ubique el discurso y se desenvuelvan las intencionalidades del EDD. Además se requiere de un perfil (en el que se caracterice rasgos relevantes y relacionados al tema) del EDD. Estos insumos justifican y direccionan la interrelación de los resultados obtenidos, pues son argumentos para sostener los resultados manifestados.

Tabla 10. Relación de resultados

| Ideas Principales | Premisa |
|---|---|
| <p>Idea Principal 1 “Nosotros vamos a gobernar, cuantas veces sea necesario con el pueblo, como lo hicimos al inicio de nuestro gobierno”. (Texto 1 – Párrafo 4)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gobernamos con el pueblo, porque el pueblo es el que elige y controla y nosotros no les hemos fallado |
| <p>Idea Principal 2 Yo no estoy cambiando nada. Es el pueblo ecuatoriano el que va a decidir. Seamos democráticos. (...) (Texto 1 - Párrafo 15)</p> | |
| <p>Idea Principal 1 Hay que confiar en alguien, que no nos roben la confianza, ¿cuándo les hemos fallado? Somos gente de manos limpias. No buscamos, créame, no buscamos nada para nosotros. Todo por la patria, como decía el viejo Alfaro. (Texto 1 - Párrafo 6)</p> | |
| <p>Idea Principal 3 “Es poner todos los controles, todas las veedurías y estar muy atentos si se quiere hacer una trampa” (Texto 1 – Párrafo 14)</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>Idea Principal 2</p> <p>“Dirán que queremos meter las manos en las cortes. Y sí, sí queremos meter mano para bien del pueblo ecuatoriano” (Texto 1 - Párrafo 12)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Metemos las manos en la justicia para el bien del pueblo, porque los jueces no saben aplicar los principios constitucionales, pese a que no eludo responsabilidades. |
| <p>Idea Principal 1</p> <p>No están mal los principios constitucionales, pero si usted confronta eso con la realidad ve que no está sirviendo porque los jueces no saben utilizar aquello (...) sin seguir los procedimientos adecuados. (Texto2 - Párrafo 3)</p> | |
| <p>Idea Principal 1</p> <p>“(...) Yo no eludo responsabilidades, pero con el sistema de justicia que tenemos va a ser muy difícil salir a delante... (Texto 3 - Párrafo 1)</p> | |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

Tabla 11. Cuadro de identificación de rasgos del EDD

| Categoría de rasgos del EDD | Definición del EDD sobre sus rasgos | Definición de Categorías |
|--|---|--|
| <p>Político: socialista del siglo XXI</p> | <p>Rafael Correa: “Yo me defino como un socialista del Siglo XXI, que acepta muchos principios del Socialismo tradicional pero rechaza otros, como por ejemplo el cambio violento, la lucha de clases (...)</p> <p>La doctrina, los modelos, los fundamentalismos (...) y dentro de ese socialismo moderno, claramente entra el humanismo, la solidaridad y respuestas a problemáticas modernas, como por ejemplo un ecologismo inteligente, un feminismo inteligente, un indigenismo inteligente. Entonces entran todas esas características que deben responder a problemáticas actuales”</p> | <p>Heinz Dieterich Steffan establece una metodología para elaborar lo que denomina El Nuevo Proyecto Histórico cuyos pilares estratégicos son el Bloque Regional de Poder que sería la integración económica y política de los Estados Progresistas de la región y el Bloque Regional de Poder Popular que correspondería a la coordinación continental de los movimientos sociales (...)</p> <p>A eso, se suma la colaboración igualitaria y solidaria entre los Estados y los movimientos sociales (...) La autogestión y la idea de Comunidades Creativas y sostenibilidad...</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Económico: social y solidario</p> | <p>El Jefe de Estado sostiene su adherencia o postura económica a los postulados de la Constitución de Montecristi en los que se sostiene que la economía tiene que ser social y solidaria. Reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza.</p> | <p>Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)</p> |
| <p>Religioso: humanista cristiano</p> | <p>El presidente Rafael Correa se define como un católico practicante. El Jefe de Estado en reiteradas ocasiones evidenció su respeto por las diferentes tendencias religiosas, pero también ha defendido las posturas humanistas del catolicismo, sobre todo a favor de las sociedades, como la Doctrina Social de la Iglesia y la doctrina moral de la Iglesia, en sus partes fundamentales.</p> | <p>La Doctrina Social de la Iglesia tiene como centro la dignidad de la persona humana y busca en todo momento defenderla y dar principios que ayuden a su crecimiento, a su desarrollo...</p> |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

Tabla 12. Correlación de premisas con categorías Postulado 1

| Categorías | <ul style="list-style-type: none"> Gobernamos con el pueblo, porque el pueblo es quien elige, controla y nosotros no les hemos fallado |
|---|---|
| Político: socialista del siglo XXI | <p>El postulado coincide con el concepto del socialismo del Siglo XXI, pues el Socialismo del Siglo XXI busca que los gobiernos en vías de desarrollo focalicen sus esfuerzos en el desarrollo y progresos de sus pueblos, para salir de la condición denominada “vías de desarrollo”. Pero el postulado menciona además que la postura de gobernar con el pueblo es una característica de un régimen populista. Ya sea como estrategia para direccionar un mecanismo de progreso, mediante la restructuración a la justicia, el principio es coherente pero la metodología se aleja de la categoría.</p> |
| Religioso: humanista cristiano | <p>La Doctrina Social de la Iglesia marca normativas del comportamiento de un cristiano frente a la sociedad. El postulado sostiene que el poder del gobierno está en el pueblo, motivo por el que el propio pueblo es quien decide sobre su bienestar. Siempre direccionado por sus autoridades, esto de acuerdo con el postulado.</p> |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

Tabla 13. Correlación de premisas con categorías Postulados 2

| | |
|--|---|
| <p>Categorías</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Metemos las manos en la justicia para el bien del pueblo, porque los jueces no saben aplicar los principios constitucionales. Esto pese a que no eludo responsabilidades. |
| <p>Político: Socialista del Siglo XXI</p> | <p>El postulado se aleja del concepto debido a que el Socialismo del Siglo XXI no contempla la incursión de un poder del Estado en otros poderes. Pero el postulado es trastocado por el contexto en el que fue elaborado. Pues la iniciativa no busca controlar a la función judicial sino reestructurarla. Pese a esto, el concepto sostiene que estas propuestas tienen que venir del pueblo y se desarrolladas por el gobierno y no presentadas por el gobierno para la definición del pueblo por medio de consultas.</p> |
| <p>Religioso: Humanista cristiano</p> | <p>El concepto se relaciona con el postulado, debido a que los representantes del gobierno también pueden evidenciar problemas sociales o dentro del aparataje estatal y debido a su postura cristiana humanista, plantear soluciones para el bien de las personas. El postulado refiere además las responsabilidades del Mandatario y la problemática que representan los jueces frente a principios constitucionales que no saben aplicar.</p> |

Nota: Elaborado por Diego Panchi y Juan Carlos Vanegas

CONCLUSIONES

Es indudable que la emisión de un discurso, en el ámbito que sea, siempre tendrá una finalidad o una intencionalidad. Un direccionamiento que revelará el carácter intrínseco del ser humano sobre sus relaciones de poder. No cabe la posibilidad que un discurso se emita de forma desinteresada o al azar, pues todo ser humano es un ser político, por tanto sus intenciones están íntimamente relacionadas con sus deseos y sus posturas frente a diversas situaciones cotidianas.

A nivel general, este trabajo registró dos conclusiones sobre el discurso político, su análisis y relación con el contexto y con rasgos del emisor. La primera conclusión general sobre el discurso político, es que a nivel del lenguaje abusa de figuras retóricas que en un contraste ideológico recae indudablemente en el ámbito de la demagogia y el populismo. Esto pese a que detrás de cada discurso se encuentra una corriente ideológica, proveniente del emisor. En este caso, la ideología es marcada por el objetivo del discurso. La finalidad de convencimiento y posicionamiento del discurso emitido.

En cuanto al análisis se puede concluir que el proceso de desintegrar un discurso hasta la unidad elegida para el análisis, y mediante una metodología ya establecida, permite llegar a conclusiones a nivel del lenguaje y de su uso. Esto debido a que el propio análisis de discursos solo revela rasgos de lo emitido, pero deja entre líneas idearios sobre propósitos ocultos del emisor. Estos rasgos no pueden ser afirmados, pese a que se evidencian en el texto.

En concatenación, la última conclusión general aborda el contraste ideológico, o de contexto. En este escenario, los resultados del análisis de discurso se limitan al ámbito del lenguaje, pero en contraste con un contexto o con lineamientos propios del emisor. Los idearios, o supuestas intenciones, son presentadas de forma más clara y en ocasiones hasta podrían ser formuladas como afirmaciones. Pero esta fase final se logra gracias a que el discurso reveló estos idearios, estos “supuestos” que originan una cadena secuencial donde la deducción, mediante el análisis y la comprobación acarrearán resultados reales, tangibles y comprobables.

Este documento tuvo por objetivo encontrar, mediante el análisis de discurso, qué hay detrás de las declaraciones del EDD en sus tres alocuciones. En este caso, mediante el desglose metodológico de los textos se elaboró dos premisas que engloban a los documentos mencionados. Estas premisas son:

- Gobernamos con el pueblo porque el pueblo es el que elige, controla y nosotros no les hemos fallado...

Este postulado en contraste con la ideología del EDD (tomada de sus propias declaraciones y en relación con la definición técnica de esta misma) no coincide con sus postulados. Debido a que su argumentación a nivel de discurso es similar a la demagogia. Es decir el uso político de halagos. Pero esta correlación se limita al nivel del discurso. Pues en un ámbito general como un análisis de coyuntura, la correlación con el contexto brindaría nuevos elementos para que el denominado “pueblo” confíe en las declaraciones del EDD.

Fabián Potosí nos brinda una lectura pobre en relación al discurso, la conducta y la reacción social. De acuerdo al autor mencionado, las experiencias pasadas marcan referencias al momento de generar nociones sobre nuevas posturas. Es decir, si el EDD argumenta que “(...) el pueblo elige...” y el denominado “pueblo” confía en esta noción frente a diversas situaciones es porque el EDD en algún momento demostró o reafirmó que el “pueblo” es quien elige.

Pese a que el Discurso del EDD en esta premisa es netamente demagógico (a nivel del lenguaje), su discursos se relacionará con las referencias que el “pueblo” tengas sobre el tema, el emisor y la situación.

La segunda premisa:

- Metemos las manos en la justicia para el bien del pueblo, porque los jueces no saben aplicar los principios constitucionales, pese a que no eludo mis responsabilidades.

Esta premisa brinda un panorama mayor sobre la intención del EDD. Su discurso está direccionado a cambiar la justicia, porque en su perspectiva no funciona. Los argumentos esgrimidos nuevamente se basan en la retórica, motivo por el que es necesario contrastar esta premisa con la realidad, con la reacción social frente a esta iniciativa.

El discurso del EDD permanece en los estándares de la demagogia, pues nuevamente se alude al pueblo como benefactor de una acción que arreglará un problema identificado por el EDD. Ciertamente o no, a nivel de discurso, el EDD maneja un discurso político populista y demagógico. Pese a esto, es claro suponer que el ámbito en el que se realizó el discurso es un ámbito político, motivo por el que no se esperan sendas argumentaciones sobre un tema y motivo además por el que el análisis tiene que ser complementado por la reacción social e individual por un tema determinado.

En una primera instancia esta conclusión permite reconocer los alcances reales de esta estrategia de reconocimiento de un conglomerado de mensajes, pero tampoco se puede desconocer que una vez que se establezcan premisas sobre el manejo del discurso, estos insumos pueden contrastarse con otros elementos propios del emisor, para que establezcan resultados más cercanos a la realidad, no precisos, pero si argumentados en hechos latentes, como evidencias lingüísticas, de contexto y rasgos propios del emisor.

Esta correlación de insumos sí revela una postura más real sobre el emisor, su discurso y como se ubica en un contexto determinando. Pese a que un análisis coyuntural también revelaría rasgos relevantes y más exactos sobre una coyuntura específica. El discurso, relacionado a los factores antes mencionados, revela estos mismos rasgos pero focalizados en el emisor.

La finalidad de este trabajo no es revelar las verdaderas intenciones tras de un proceso político social en Ecuador. Más bien este proyecto busca identificar los resultados del análisis del discurso y generar premisas contrastadas y argumentadas que revelen puntos esenciales sobre la postura del emisor frente a un tema determinado.

Un panorama general sobre el discurso del EDD no indica que el emisor utiliza varias figuras retóricas, reconocidas y categorizadas de acuerdo con el texto de Daniel Prieto Castillo. Este uso de lenguaje nos direcciona a englobar al discurso del EDD como un texto político y por tanto cuenta con direccionamientos e intencionalidades. En el caso del objeto de estudio, este discurso revela el uso de figuras retóricas que apelan más subjetividades, más que argumentos sólidos. Pese a que estas subjetividades estén basadas en hechos reales, tangibles o cuantificables. El EDD las utiliza con reiteración y dentro de la lógica del discurso político encuentra mucha coherencia. Pese a esto, el EDD mantiene los mismos postulados, de acuerdo al análisis del objeto de estudios (tres transcripciones diferentes sobre el mismo tema y en diferentes momentos). Al mantener las mismas posturas frente a este tema, se evidencia una coherencia ideológica y un direccionamiento político sobre el tema planteado. Pueda que los usos del lenguaje varíen, pero los lineamientos son los mismos y permiten establecer postulados de análisis sobre la visión del EDD sobre un tema en general.

Estas intencionalidades forman parte de la ideología del EDD, que se esbozan de una manera en el texto. En este caso: demagogia populista. Pero al nivel de la relación del discurso y los hechos esta demagogia se limita al ámbito discursivo, ya que las acciones del EDD (directas o indirectas) generan referencialidades que el receptor (de forma grupal o individual) percibe.

LISTA DE REFERENCIAS

Abraham A. Moles. (1992), *Teoría de la información*. Cuadernos de Información y Comunicación ISSN.

Aristóteles. (IV) *La Retórica*,

Charles, Sanders Peirce. (1943) *Lo Esencial*. Cambridge: Dictionaries

Claude, Lévi-Strauss. (1960), *Las Estructuras Elementales del Parentesco*. Barcelona: Paidós.

Círculo, Lingüístico de Praga. (1929) *Tesis 1929*. Praga: Talleres Gráficos Montaña

Daniel, Prieto Castillo. (1984). *Manual de Análisis de Discurso*, España: Utopía y Comunicación

Fabián, Potosí. (2000), *Etnografía de la Comunicación en contextos diglósico*. Quito: Abya Yala.

Ferdinand, De Saussure. (1919), *Curso de lingüística General, Italia*. Payot

Hugo, Cadenas. (2012). *El Sistema de la Estructura. Estructuralismo y teorías de sistemas sociales*, Cinta Moebio

Louis, Althusser. (1990) *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, México: Terrance

Michael, Foucault. (1964) *El Nacimiento de la Clínica*, España: Siglo Veintiuno Editores

Roland, Barthes. (1971), *Elementos de la Semiología*, Nueva York: Ecrivains

Roman, Jakobson. (1914), *Lingüística y Poética*, Nueva York: Ecrivains

Teun, A van Dijk. (1980), *Las estructuras y funciones del discurso*. México: SigloXI